

Piñas, 30 de Mayo de 2014

Señor

CARLOS MANUEL SALAZAR RAMIREZ

Presente.-

De mi consideración:

Cumplo en informarle a Usted, que por decisión unánime de los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEPIÑAS S.A.**, tomada en sesión de junta General Extraordinaria celebrada el 30 de Mayo de 2014, fue reelegido Gerente General de la referida compañía por el periodo de dos años a lo establecido en el Art. 18avo. Del estatuto vigente, en consecuencia ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial y deberá cumplir con las disposiciones estatutarias constantes en el contrato y Ley de Compañías.

La compañía en referencia se constituyó, mediante Escritura Pública ante el Notario del cantón Balsas, Ab. John Henry Cabrera Dávila, de fecha 02 de Abril del 2012, y se inscribió en el Registro Mercantil, el 25 de Abril del 2012, con el número 15 y anotado en el repertorio bajo el número 43



Beatriz Judith Quezada Luzuriaga
SECRETARIA AD-HOC

Agradeciéndoles la comunicación en la que, se informa mi reelección de Gerente General de la compañía "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEPIÑAS S.A.**", acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarme con apego a las disposiciones de la Junta General de Socios y de la Ley de Compañías.

Piñas, 02 de Junio de 2014



Carlos Manuel Salazar Ramirez
CDLA. La inmaculada, calle Padre Miguel
C.C. N° 070074090-5





REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas 2014 - 2019
El Oro - Ecuador



C E R T I F I C O:

*Que el Nombramiento de Gerente General de la
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TRANSPEPIÑAS S.A., recaído en el señor
Carlos Manuel Salazar Ramírez, queda
anotado en el **LIBRO REPERTORIO** con el
Nro. 54, e inscrito en esta fecha en el
REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS con el
Nro.11.*

Piñas, a 12 de junio del 2014.


Dra. Glenda Inés Romero Romero
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD



¡Somos, gente como tú!

Dirección: García Moreno entre Sucre y Bolívar 27 - 55 | **Telf:** (07) 2976 172 | **Fax:** ext 115 | **E-mail:** municipio@pinas.gob.ec